

LA ILUSTRACION



DE CASTRO



SEMANARIO LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y DE NOTICIAS

Año LXII

Precios de Suscripción		Tatros.	Año
Castro-Urdiales	12.00	48.00	
Resto de España	17.50	70.00	
Extranjero y Ultramar	22.50	90.00	

Número corriente 1.00 pes., atrasado 1.25

Redacción y Administración Calvo Sotelo
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 30 de NOVIEMBRE de 1958

PRECIO DE ANUNCIOS

Esqueletos funerales según las dimensiones

Reclamos y comunicados 0,75 cts. línea

Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 3.082



Don Alfredo Alvarez Macazaga

Empleado de la Electra Aglera, S. A.

Falleció en Castro-Urdiales el día 25 de Noviembre de 1958, a los 68 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S.

D. D. E.

Su esposa D.ª María Fanlo López; hijos D. Saturnino (ausente), D. José, D. Manuel y D. Luis; hijas políticas D.ª M.ª Agustina Fanlo Gutiérrez (ausente), D.ª Consuelo Martínez Díaz, D.ª Elvira Pérez Hierro y D.ª Joaquina Cuesta Casas; hermanos políticos D. José Manuel Fanlo López, D.ª Dolores Gutiérrez García y D.ª Luisa Gutiérrez García (ausentes); nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Castro-Urdiales, 30 de Noviembre de 1958.

NOTA: El NOVENARIO DE MISAS que se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón, en día y hora que se anunciará oportunamente, se aplicará en sufragio del alma de D. Alfredo Alvarez Macazaga (q. e. p. d.)

Desde la Escala del Rey

Por JOSE LUIS DARRIBA

Inquietud entre los pescadores

La falta absoluta de carnada para las costeras de besugo y palometa —papard—, ha creado un ambiente de inquietud entre la población marinera. Y de tal honda preocupación son partícipes todos los pescadores del litoral por cuanto el gravísimo problema ha cobrado un ámbito ilimitado a lo largo de la costa del Cantábrico...

Los barcos de la flota castreña permanecen desde hace varias semanas amarrados en las boyas de la bahía o en la dársena. Las actividades en el mar cesaron en cuanto se dió por finiquitada la costera de bonito. Las tripulaciones se cansaron de hacer prolongadas salidas a alta mar en infructuosa busca del «bocartillo». Y hubo barco —caso del «Astillero»— que durante tres días consecutivos recorrió extensas zonas, llegando hasta el puerto francés de San Juan de Luz, regresando a Castro con las encajonadas de cubierta limpias de escamas... Su joven e inteligente patrón, Angel Díaz Miquelarena, nos ha manifestado: «La mar estaba como un plato, muy propicia para la pesca; pero no vimos ni «averío», ni bocartillo, ni nada de nada...»

En vista de las circunstancias, las tripulaciones —gran parte de ellas— se vienen dedicando, utilizando botes de remo a la

captura de jibiones, brecas, verdes y otros peces con lo que logran —no todos— unas buenas «soldadas» que, por desgracia, no tienen duración permanente. Pero esto no basta para solucionar el grave problema que se cierne sobre nuestros sufridos pescadores. Falta la carnada. Y mientras por los puertos del litoral gallego, por ejemplo, se registran excelentes capturas de palometa, aquí no puede ni siquiera intentarse salir a buscarla.

Ya el pasado año —por no citar otros— ocurrió en parte algo por el estilo. Pero hubo suerte porque, tras la incertidumbre general, llegó la alegría exactamente el día 15 de Noviembre, al regresar al puerto todos los barcos atestados de bocartillo. Y fué un invierno excepcional en la costera de besugo salvándose la aguda situación pese a que fallaron el chicharro gordo y gordo y la palometa...

Nosotros, tan encariñados con las cosas que están vinculadas a nuestros pescadores, hemos escuchado muchas opiniones. Y hemos sacado la consecuencia de que semejante problema no debe plantearse jamás, en Castro. Existe una sencilla fórmula para hacer desaparecer el fantasma de la necesidad. Simplemente lo siguiente: cuando por consecuencia de las abundantes capturas de anchoa en primavera llega la depreciación hasta el pun-

to de tener que arrojar la pesca al agua, sin fruto para nadie, o de poner «bandera», es llegado el momento de tomar prudentes medidas previsoras. ¿Qué cuesta guardar en las bodegas ciento cincuenta o doscientas arrobas por barco...? Muy pocos sacos de sal y un poco más de esfuerzo físico que, si entonces no está compensado económicamente, tiene efectos diferidos a la época invernal en que se garantizan las muchas y necesarias soldadas que proporcionan las costeras de besugo y palometa... ¿Que no es preciso utilizar esa carnada, bien curada por la acción del tiempo, por llegar la fresca? Nada se ha perdido. Cualquiera fábrica de conservas pagará un buen precio por ella, sin duda por encima del costo de la sal y del esfuerzo empleados. O en otro caso, siempre tendrá utilización segura por las ligeras embarcaciones que se dedican preferentemente al oficio del «palangre» o

«pandorretas».

Estas delicadas situaciones porque atraviesan nuestros marineros deben desaparecer para siempre. La experiencia, amarga y cruda a veces, así lo aconseja. El ejemplo es altamente aleccionador. Hoy, que los pescadores celebran su tradicional fiesta de San Andrés, su Patrón, se encuentran con el triste balance de muchas semanas sin soldada. Precisamente desde que dejaron de seguir tras las manadas de bonitos, cuya costera, excesivamente pronunciada y agotadora para las tripulaciones, no fué tan fructífera para todos, desgraciadamente...

Meditenlo los hombres que con tan singular acierto dirigen la Cofradía. Piénsenlo también, muy en serio, los armadores, patrones y tripulantes.

La agobiadora incertidumbre de este año por la falta de carnada no debe repetirse jamás...

ECOS MUNICIPALES

Sesiones celebradas en el mes de Octubre

Sesión de la Comisión Permanente del día 3

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de las comunicaciones del Sr. Inspector Municipal Veterinario en las que participa el decomiso de reses por padecer tuberculosis generalizada.

Se acuerda suscribirse a la revista Tierras del Norte, que publica trimestralmente la Cámara Oficial Sindical Agraria. Que cause baja en el Padrón de contribuciones la casa ruinoso con su parcela de terreno, propiedad de don Rafael Ulacia Landín, sita en el pueblo de Ontón, por haber sido expropiada por necesidades de ampliación de la carretera de San Sebastián-Bilbao-Santander.

Se aprueba la relación de facturas n.º 40 por importe de pesetas 24.735,85.

Se concede a don Juan Bautista de Causo y Bañales, autorización para realizar las obras preliminares, a la construcción de la primera fase de 36 viviendas de renta limitada, debiendo presentar en su día el proyecto definitivo para su aprobación si procede.

Que quede pendiente el escrito presentado por don Ramón Zamanillo Ulanga sobre autorización para la instalación de un horno para la elaboración de pan.

Se desestima escrito presentado por don Isidoro Martínez Azcona, relacionado con los gastos originados en el Bal-

neario de Liérganes.

Se autoriza a la empresa Teatro Argenta para la apertura del mismo previo pago de los derechos que correspondan satisfacer.

Que pase a informe y estudio de la Comisión de Hacienda escrito elevado por don Jesús Collado Soto y otros, sobre reforma a introducir en el Teatro de la Villa y sobre posibilidades de venta de dicho inmueble.

Se autoriza a la Empresa de los Teatros de la Villa y Argenta para la colocación de cuatro carteleras en distintos puntos de la población, previo pago de los derechos que por tal concepto correspondan.

Se concede una subvención de mil pesetas a la Comisión Organizadora de los festejos a celebrar con motivo de la festividad de San Francisco.

Se acuerda se notifique a doña Bibiana Irastorza Lavin que con relación a su denuncia presentada sobre la casa de su propiedad, que según informe del Sr. Aparejador Municipal no se ha podido comprobar estado de ruina del edificio, por lo que no se puede declarar como tal, y si la necesidad de reparar aleros y conducción de aguas.

Se autoriza a la Sucursal de la Caja de Ahorros de Santander en esta Ciudad para colocar una puerta de hierro en la en-

(Sigue en segunda página).

¡La Salvación de los Labradores!!

**Tenía que llegar
Y LLEGO!!**



MAIZ	5,35 Ptas. Kg.
CEBADA	4,60 > >
SALVADO	3,50 > >
HARINILLA 1. ^a	5,50 > >
> 2. ^a	4,60 > >
> 3. ^a	3,50 > >
HARINA MAIZ CASERA	5,75 > >
HABAS CORRIENTES	6,60 > >
HABAS ENTREANCHAS	6,90 > >
PULPA	130 > Saco AVENA 4,60 kg.

**Teléfonos:
núm. 176 y 188**

Andrés Cerecedo

**Queipo de Llano, 21
CASTRO-URDIALES**

(Viene de primera página).

trada principal, previo pago de los derechos que por tal concepto correspondan.

Se concede el suministro de agua por contador a don Enrique Fernández Chávarri y a doña Carmen Olmos.

No se autoriza a «Regresa» la instalación de una nueva toma de agua en atención al exceso de consumo de agua que viene registrándose por lo que deberá de aprovechar las aguas del río de Brazomar.

Se concede los beneficios de la beneficencia Municipal a doña Obdulia Diaz Pedraja.

Que se eleve cordial felicitación a S. E. el Jefe del Estado con motivo de su fiesta onomástica.

Se acuerda sumarse al homenaje póstumo que le será tributado a don Ramón Sáez de Adana, director que fué de la Banda Municipal de Música de este Municipio.

Sesión de la Comisión Permanente del día 10

Se acuerda aprobar el acta de la Sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales de la provincia.

Quedar enterados del agradecimiento de la señora viuda de don Juan Antonio Aguilar por el testimonio de condolencia, así como del telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil, cursando instrucciones sobre los actos oficiales que en señal de duelo y testimonio de condolencia se han de guardar por la muerte de S. S. Pío XII.

Que a la mayor urgencia se proceda a efectuar los trabajos de arreglo de la Escuela de Brazomar.

Se aprueba la relación nominal de facturas número 41 por importe de 11.913,73 pesetas

Se acuerda mantener en el presente curso a los becarios aprobados de bachiller y comercio que cursan estudios en la Academia Católica de esta Ciudad, hasta tanto sea puesto en funcionamiento el Colegio Menor del Frente de Juventudes.

Se desestima escrito de doña Pilar Sáinz, solicitando autorización para la instalación de una charcutería.

Se acuerda no autorizar a don Manuel Pérez Gutiérrez, para construir una cuadra en el pueblo de Sámano y sitio del Monte de la Pedrera, por estimar que



Primer Aniversario

D. Eduardo Segura González

Falleció en Santander el día 2 de Diciembre de 1957.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. Apostólica de S. S.
D. E. P.

Su hija doña María Luisa; hermanos don Diego, don José y don Antonio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al Funeral de aniversario que en sufragio de su alma, se celebrará el Martes próximo, día 2 de Diciembre, a las DIEZ de su mañana, en la parroquia de Santa Mária, por lo que recibirán especial favor.

Castro-Urdiales, 30 de Noviembre de 1958.

dichos terrenos estan catalogados como de utilidad pública.

Que se lleve a cabo una revisión de los puntos de luz existentes dentro del término municipal de alumbrado público.

Se autoriza a doña Miren Santamaría para el arreglo del portal del número 20 de la calle Q. de Llano.

Se autoriza a don Emilio Bolado Barahona para la construcción de dos viviendas subvencionadas en el lugar conocido por Chinchapapa.

Se concede el suministro de agua con destino a obras a don Emilio Bolado Barahona.

Que conste en acta el profundo sentimiento del Excmo. Ayuntamiento y de la Ciudad entera por el reciente fallecimiento de S. S. Pío XII y expresar al Nuncio de España y al lmo. Sr. Obispo de la Diócesis este hondo y sincero pesar para que lo haga llegar a la Santa Sede y celebrar funerales por el alma del finado Pontífice.

Sesión de la Comisión Permanente del día 17

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de los Boletines Oficiales y correspondencia oficial.

Se concede un permiso de dos días pa-

ra asuntos propios a la maestra de Oriñón doña M.^a Asunción Bijarro.

Que se interese de la Electra Agütera S. A. la instalación de un nuevo punto de luz en el pueblo de Ontón.

Quedar enterados de la presentación en el pueblo de Oriñón de la enfermedad en el ganado propiedad de doña Visitación Cueva de carbunco sintomático, habiéndose procedido al aislamiento del mismo y haber dado cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y Sr. Jefe Provincial de Ganadería en cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de Epizootias.

Se aprueba la relación nominal de facturas núm. 42 por un importe de 56.960,01 pesetas.

Se acuerda abonar a la Junta Vecinal de Islares el importe de los recibos de la contribución de Rústica que corresponde a terrenos que el Ayuntamiento lleva en explotación en canon.

Se concede autorización para obras a don Teodomiro Castro, doña Miguela Pérez, don José Ignacio Prieto y don Juan Colina.

Se concede el suministro de agua por contador a doña Aurelia Albisu López.

Se conceden los beneficios de la Beneficencia Municipal a doña María Angulo

Cuatro Palabras

Hace ya más de siete siglos que San Andrés tendió sus redes en el Tiberiades, y extrajo un pez en cada malla de mayor peso que la pesca que capturan los hijos de Anselmo Anglada en el «Cabrachal».

Porque no podemos olvidar que el glorioso Gremio de Pescadores, «Noble Cabildo del Señor San Andrés», del puerto de Castro Urdiales, se fundó entonces con el nombre de «La Marina de Castilla».

Y esta noche habrá que celebrarlo con la caracolada, después de bien rociada con la solera del buen Peñascolar.

Yo ya tengo preparado un hermoso besugo asado a la parrilla para que la tradición no se evapore.

Guñada y a don José Canales Ulíbarri.

Que por la Electra Agütera se proceda al cambio del punto de luz existente en la Avenida de Silvestre Ochoa.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 24

Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia.

Facultar al Sr. Interventor de Fondos para adquirir una bandera con destino a la Escuela mixta de Talledo.

Que por el personal del Servicio de obras se proceda al arreglo de las mesas de la Escuela de niñas del pueblo de Islares.

Se aprueba la relación de facturas núm. 43, por importe de 3.346,30 pesetas.

Se acuerda garantizar la renovación de la cuenta de crédito de 100.000 pesetas abierta en la Sucursal de la Caja de Ahorros a nombre de la Comisión Municipal de Festejos.

Se concede autorización de obras a don José Cuesta Zaballa, don Miguel Fernández y doña María Arriola Chávarri.

Se aprueba el proyecto de construcción presentado por don Juan Bautista de Causo Bañales, para la construcción de 36 viviendas de renta limitada sobre un terreno de su propiedad en la zona de la Playa.

DILIGENCIA.—Para hacer constar que

Almacenes "San José"

TELEFONO 147

De Javier Echevarría, le ofrece las últimas novedades en:
MUEBLES (Exposición en la Avenida del Generalísimo Franco)
CONFECCIONES - TEJIDOS Y ARTICULOS DE REGALO.
VISITENOS Y ENCONTRARA LO QUE DESEA

la Sesión ordinaria a celebrar por la Comisión Municipal Permanente correspondiente al 31 de Octubre, no se celebró por falta de número de señores Concejales.
Castro-Urdiales 3 de Noviembre 1958.

El Secretario,
Luis M. Pando

Sesión de Pleno del día 30

Aprobar el acta de la sesión anterior.
Prestar aprobación a los extractos de las Sesiones celebradas por la Corporación durante el pasado mes de Septiembre.

Se aprueba la liquidación presentada por el Negociado de Arbitrios de los ingresos obtenidos durante el mes de Septiembre por el concepto de carnes y bebidas.

Se aprueba la relación confeccionada por la Intervención de Fondos sobre los quinquenios que vencen al personal de este Excmo. Ayuntamiento durante el año 1.959.

Se ratifica el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de Otañes, sobre la aprobación del presupuesto extraordinario para la construcción de seis viviendas destinadas a los señores Maestros.

Se acuerda no ratificar el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal del pueblo de Samano sobre la cancelación con Vitaminas Españolas de la concesión de 128 hectáreas del Monte núm. 44 de los de utilidad pública, invitando al Sr. Presidente de la Junta para que convoque a un Concejo abierto a los vecinos del pueblo para tratar sobre el particular.

Se desestima escrito de la Obra Benéfico Social «Stella Maris» en solicitud de una subvención para referido Centro.

Se acuerda fijar a las Empresas de los Teatros de la Villa y Argenta la cantidad de 150.000 pesetas anuales por los dos primeros años y de 175.000 por cada anualidad de los tres restantes en el Concierto que desean llevar a cabo con este Excmo. Ayuntamiento por el concepto de Usos y Consumos que grava la entrada de espectáculos.

Se acuerda que previa peritación y valoración por el Sr. Aparejador Municipal, dictaminar como mínimo de precio de venta del inmueble del Teatro de la Villa en la cantidad de pesetas 1.500.000, y caso de formalizarse el convenio de venta se anuncie de acuerdo con el vigente Reglamento de Bienes.

Que se nombre una Comisión de funcionarios para que estudien las condiciones en que podría basarse el aumento en el presupuesto en la cantidad necesaria del aumento del plus de carestía de vida que solicitan los Funcionarios, Técnicos y subalternos de este Ayuntamiento.

Se aprueba la modificación de la Ordenanza de Matadero en lo que se refiere a los transportes de carnes, teniendo en cuenta de la mejora del servicio establecido.

Se faculta al Sr Interventor para que formalice con don Jesús Ibáñez Portillo la adquisición del Solar propiedad del mismo, sito en la calle San Juan núm. 2, con el fin de cederlo en su día a la Delegación Provincial de Sindicatos con las condiciones ya acordadas.

Se ratifica el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, sobre garantía de renovación de la cuenta de crédito de 100.000 pesetas abierta en la Sucursal de la Caja de Ahorros en esta Ciudad, a nombre de la Comisión Municipal de Festejos.

Se desestima escrito de don Pedro Hernández Gómez, Depositario interino en solicitud de una gratificación extraordinaria.

Se concede una gratificación de 400 pesetas a la Junta Vecinal de Mioño, para invitar a los obreros que han tomado parte en los trabajos de arreglo de la carretera subida a la Estación en dicho pueblo. Castro-Urdiales, 12 de Noviembre de 1.958

V.º B.º

El Alcalde,

Vicente Herrera Díez

El Secretario Actera.
Luis Manuel Pando Inera

Curso de Navidad

Cómo en años anteriores la Sección Femenina Femenina de F. E. T. y de las JONS prepara un curso preparación de Navidad para todas las señoras y señoritas que deseen asistir. Este curso será de 10 días de duración y dará comienzo el día 13 de Diciembre a las 7 y media de la tarde. Las clases serán de Cocina, Liturgia de Navidad y Villancicos.

Nota: Como no pueden asistir más que un número determinado de personas, se ruega a las que deseen asistir den su nombre en esta Delegación Local.

LA DELEGADA LOCAL

Dando las gracias

Doña Elvira Martínez Martínez, sus hijos, su madre y demás familiares, agradecen los testimonios de pésame recibidos y la asistencia a los piadosos actos celebrados con motivo del reciente fallecimiento de su esposo don Luis Vill Ruiz, (q. e. p. d.).

¡¡NO LO DUDE!!

La mejor solución una póliza de **EL OCASO S. A.**

Casa Central Madrid y Sucursales en toda España.

Agente afecto para esta plaza y provincia

ALEJANDRO EPELDE OSANTE

JAVIER ECHEVARRIA

CASTRO-URDIALES

TELEFONO, 123 Y 147

El Coro Parroquial celebró la fiesta de Santa Cecilia

El pasado domingo celebró el Coro Parroquial la festividad de su Patrona Santa Cecilia.

A las diez y media se celebró una misa solemne en la nueva Iglesia del Sagrado Corazón en la que el Coro Mixto, magistralmente dirigido por el joven maestro Ricardo Rueda, interpretó, con exquisito arte y depuración, la «Segunda Pontifical», de Perossi.

Al mediodía, en la Sala de fiestas del Café «La Marina» tuvo lugar la tradicional comida, en la que se reunieron con el Coro un crecido número, aficionados a la música que prolongaron la sobremesa con una alegre fiesta de cántico y baile, que resultó muy del agrado de todos.

Enlace Zapatero Puentes - Expósito Helguera

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, contrajeron matrimonial enlace el día 27 de los corrientes, la señorita Isabel Expósito Helguera con don Julio Zapatero Puentes.

La unión fué bendecida por don Pedro Reigadas, coadjutor de la parroquia de Santa María y fueron apadrinados, por su hermano político don Mateo Helguera

¡Llega el invierno!

«ARROPESE» CONTRA EL, CON UN BUEN COCIDO CON

Morcilla de Cantimpalo

ANDRES GEREGEDO CAMPO :; TELEFONOS 176 Y 188 :; CASTRO-URDIALES

NOTICIAS

Ruiz, y doña Piedad Expósito de Helguera, hermana de la contrayente.

Terminado el acto religioso, los novios e invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, en casa de la desposada.

Felicidades al nuevo matrimonio, haciendo extensiva nuestra felicitación a sus respectivas familias.

mienzo en la Capilla del Corazón de María, a las ocho y media las Misas Gregorianas por el descanso eterno del alma de don Antonio Hoz Merino (q. e. p. d.).

LA ILUSTRACION DE CASTRO

—Ha salido para Madrid doña Amparo Ruiz, viuda de Soto.

Pasados unos días en nuestra ciudad, regresó a Santander doña Emilia Pérez de Camino, viuda de García Arana.

—En San Sebastián, ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña María Begoña Arámbari, esposa de nuestro paisano el abogado don Felipe Landa Baranda. Enviamos al estimado matrimonio nuestra enhorabuena.

—El día 23 de Noviembre, dieron co-

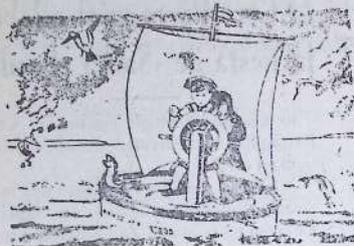


Agente exclusivo en esta plaza con depósito de las pinturas

SHERWIN-WILLIAMS

FERRETERIA AGOTE

PINTURAS - ESMALTES - BARNICES



Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescado
Escabeches y Salazones

Santander, 28 Teléfono, 48

Castro-Urdiales

BRUNO SAEZ

Taller de Ebanistería y Tapicería

CALVO SOTELO, LEIRA B.

CASTRO-URDIALES

Muebles - Lavadoras - Enceradoras - Máquinas de coser
Relojes - Aparatos de Radio
Coches de niño - Bicicletas
Camas plegables - Ventas al contado y a plazos.

Motocicletas - LUBE - NSU

GARAJE
MUERZA

GRAN STOCK DE RECAMBIOS

EXPOSICION Y VENTA
Se complace en anunciar la apertura de la Agencia LUBE-NSU, para ventas al contado y a plazos de estas acreditadas máquinas.
José María de Pereda, 10 - bajo



Fotos de Galería-Primeras Comuniones-Bodas-Banquetes-Homenajes etc
Servicio ambulatorio y Reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la calle General Queipo de Llano, 17 - Castro-Urdiales

Antonio Astorgano

INSTALACION, VENTA y REPARACION de toda CLASE de MATERIAL ELECTRICO

Representante de TELEFUNKEN con su nueva gama de 1.957 compuesta de 10 tipos de receptores - Sonido tridimensional.

GARAJE AMPLIO y COMODO CON SERVICIO DE LAVADO DE FOTOS

Emisoras con Goniómetro - Dinamos - Baterías y toda clase de Material Eléctrico para Barcos.

Instalaciones empotradas bajo tubo Bergman - Cocinas Ukald - Cacerolas a presión - Lavadoras - Planchas, etc.

REPARACIONES A DOMICILIO

Teléfono, 129

HOTEL-RESTAURANTE

LA MARINA

Amplias habitaciones con vistas al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño. Variedad exquisita en los platos.

Propietario: PEDRO DEL CASTILLO. Plazuela Gral. Mola. Tef. 33 Castro-Urdiales

Casa Manuela

SUCURSAL: Calle General Barrón, 2

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo. Tno. 116

CASTRO-URDIALES

AGENCIA FUNERARIA

"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
DE

MERINO DIEZ

Ofrece sus servicios a particulares, con magnífico coche estufa. Se encarga tramitación enterramientos etc.

Huertos, 2 (Matadero)

CASTRO-URDIALES

Teléfono, 32

Restaurante Continental

Se reciben encargos para Bodas y Banquetes

Frete al mar - Amplios comedores

Avda. del Generalísimo, 13

Teléfono, 133

Castro-Urdiales

IGNACIO PALACIOS S. A.

Distribuidor Oficial de Táblex - El tablero español de fibras de madera.

Sub-Distribuidor oficial-Exclusiva para la zona de Castro-Urdiales

DIONISIO HERNANDEZ

FERRETERIA SOLAUN

PANADERIA

SANTA ANA

Teléfono 13

Castro-Urdiales

Bar Café El Fco

AVENIDA DE LOS MARTIRES
Vinos y Licores de todas
Marcas

Mariscos de todas clases
Especialidad en Callos
Vino de Rioja legítimo

H. Luis Cuenca Luis María Teresa Helzel Ruiz

Procurador de los Tribunales

Modista
Confecciones de punto a máquina.
Santander, 22-1.º